ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 20-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 11h19, se instala la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Edwin Vera	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-136-2023, se presentan los resultados del proceso en el que participaron menos de la mitad (45%) de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; y, la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien acude en calidad de representante del Órgano Colegiado Superior ante este Consejo.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional, quien cuenta con el apoyo del Ab. José Daniel Vázquez.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 14/2023.

2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 15/2023.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la modificación del cronograma establecido en las "Bases para la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento 2023".

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la aprobación de la propuesta de la maestría académica en Ciberseguridad.

5. Varios.

A petición del Ph.D. Edgar Cando, se plantea la incorporación de un punto de agradecimiento a la actual Vicerrectora, a lo cual se suman otros miembros del Consejo, sugiriendo que también se considere al equipo de trabajo de la actual gestión.

Asimismo, se sugiere desde Secretaría que se apruebe el acta de la presente sesión, con el propósito de que quede todo en orden para la siguiente gestión.

Por unanimidad de los miembros de este Consejo, se modifica el orden del día, de acuerdo con lo siguiente:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 14/2023.

2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 15/2023.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la modificación del cronograma establecido en las "Bases para la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento 2023".

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la aprobación de la propuesta de la maestría académica en Ciberseguridad.

5. Aspectos relativos a la gestión de este Consejo, por parte de la actual administración.

6. Varios.

7. Aprobación del Acta de la presente sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 14/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria instalada el 31 de octubre de 2023 y reinstalada el 05 de diciembre de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-289-2023

Aprobar el acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 31 de octubre de 2023 y reinstalada el 05 de diciembre de 2023.

Punto 2.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 15/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria instalada el 05 de diciembre de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-290-2023

Aprobar el acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 05 de diciembre de 2023.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la modificación del cronograma establecido en las "Bases para la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento 2023".

Se informa que se han recibido solicitudes por parte de la Ph.D. Patricia Lorena Haro Ruiz, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, y de la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco, Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, con respecto a la necesidad de postergar la fecha de entrega de las propuestas de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica.

Con base en lo expuesto, se propone el aplazamiento hasta el 05 de enero de 2024 en el ítem *"Cierre de la fase de postulación"* del cronograma establecido en las Bases para la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento 2023 aprobadas en sesión del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación del 12 de octubre de 2023, mediante Resolución RCIIV-236-2023.

El mencionado cambio modifica las demás fechas de la convocatoria.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-291-2023

Artículo 1.- *Aprobar la modificación del cronograma establecido en las Bases para la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento 2023, de conformidad con el siguiente detalle:*

ACTIVIDAD	***FECHA***
Apertura de la fase de postulación	*Lunes, 16 de octubre de 2023*
Solicitud de avales a las Unidades Asociadas	*Hasta el viernes 05 de enero de 2024*
Cierre de la fase de postulación	*Miércoles 10 de enero de 2024*
Revisión de requisitos de propuestas	*Hasta el viernes 01 de marzo de 2024*
Asignación de pares y evaluación por pares de las propuestas	*Desde el lunes 04 de marzo de 2024, hasta el viernes 31 de mayo de 2024*
Elaboración de Informes finales de la convocatoria 2023	*Hasta el viernes 14 de junio de 2024*
Presentación de los informes de la convocatoria ante el CIIV	*Martes 18 de junio de 2024*

Artículo 2.- *En caso de que se requiera, aquellas propuestas que hayan sido enviadas hasta el 12 de diciembre de 2023, podrán ser actualizadas. Para el efecto, el respectivo Director (de la propuesta) deberá dejar insubsistente la propuesta inicial, a través de un memorando dirigido al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, al cual adjuntará la nueva propuesta, íntegra y con sus respectivos anexos, tal como se establece en las bases.*

La modificación aprobada mediante la presente Resolución se fundamenta en los pedidos realizados a través de los memorandos EPN-DICA-2023-3107-M y EPN-DEPCA-2023-0650-M, así como en las consideraciones expuestas por los miembros de este Consejo.

Artículo 3.- *Se determina que las propuestas relacionadas con la presente Resolución pueden realizarse en inglés.*

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe para la aprobación de la propuesta de la maestría académica en Ciberseguridad.

Se concede la palabra a la Mgs. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-002-2023-AMA, concerniente a la propuesta de Programa de Maestría Académica en Ciberseguridad.

La Dirección de Posgrados, en el marco de lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación *avalar el proyecto de programa de Maestría en Ciberseguridad, para continuar con el proceso de presentación y aprobación ante Consejo Politécnico.*

Al respecto, cabe indicar que el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en su artículo 29, literal j), establece que una de las funciones y atribuciones del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación es: *"Aprobar los informes técnicos de factibilidad y pertinencia de la creación y supresión de programas de posgrado, previo análisis de la Dirección de Posgrados, y enviarlos al Consejo Politécnico para el trámite correspondiente".*

Asimismo, el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en su artículo 21, literal o), determina que una de las funciones y atribuciones del Consejo Politécnico es: *"Aprobar los proyectos de creación y supresión de programas de posgrado, sobre la base de informes técnicos de factibilidad y pertinencia emitidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, y enviarlos al Consejo de Educación Superior para su aprobación final;".*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-292-2023

Artículo 1.- *Aprobar el Informe DP-002-2023-AMA y, de conformidad con la recomendación constante en este,* ***avalar*** *la propuesta de Maestría Académica en Ciberseguridad.*

Artículo 2.- *Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución al Consejo Politécnico, recomendando a tal Órgano que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe el proyecto de creación de la Maestría Académica en Ciberseguridad, al amparo del literal o) del artículo 21 del Estatuto de esta Institución de Educación Superior.*

El Informe DP-002-2023-AMA es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 5.

Aspectos relativos a la gestión de este Consejo, por parte de la actual administración.

El presente punto se incorpora a petición de los miembros de esta Consejo, con el objeto de realizar un agradecimiento a Vicerrectora saliente y a su equipo de trabajo.

ACUERDO ACIIV-107-2023

Expresar un agradecimiento a la Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos, Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, quien ha presidido este Consejo desde el 13 de diciembre de 2018, por el arduo trabajo desempeñado durante su gestión.

Se augura éxito a la Vicerrectora saliente en sus proyectos personales, académicos e investigativos.

A más de lo señalado, se extiende un agradecimiento al personal de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional y al personal del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, por el apoyo brindado para el desarrollo de las sesiones de este Consejo, que ha permitido la consecución de sus objetivos.

El agradecimiento en cuestión se hace extensivo a la Coordinadora de la EOD UGIPS y a los Directores de Investigación, Posgrados e Innovación y Vinculación que han sido partícipes de la gestión de este Consejo.

Punto 6.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.

Punto 7.

Aprobación del Acta de la presente sesión.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la presente sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-293-2023

Aprobar el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, desarrollada el 12 de diciembre de 2023.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h36 del 12 de diciembre de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Vigésima Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL